

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2015

"ALQUILER DE 46 EQUIPOS MULTIFUNCION"

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES ESPECIFICACIONES Y MEMORIA TÉCNICA



SECCIÓN 1- CONDICIONES PARTICULARES

SECCIÓN 2- DATOS DEL LLAMADO

SECCIÓN 3- ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SECCIÓN 4-

ANEXO I- CARTA DE PRESENTACION

ANEXO II - FORMULARIO DE DECLARACION JURADA

ANEXO III- ACTA DE VISITA DE INSTALACIONES

ANEXO IV- FORMULARIO DE PROPUESTA.



JEFATURA DE COMPRAS GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		BELGRANO CARGAS Y LOGÌSTICA S.A.			
Tipo: LICITACIÓN PUE		BLICA	Nº	11	Ejercicio: 2015
Clase:	DE ETAPA UNIC	A			

Rubro Comercial	TRANSPORTE Y LOGISTICA
Rubio Comerciai	TRANSPORTE I LOGISTICA

Objeto de la contratación	"ALQUILER DE 46 EQUIPOS
Objeto de la contratación	MULTIFUNCION"

Costo del pliego	SIN COSTO	
------------------	-----------	--

CONSULTA

Lugar/Dirección	Días y Horarios
Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2 ° - (CP 1425)	
Ciudad Autónoma de Buenos Aires –	Para CONSULTA y retiro hasta 72 HS hábiles antes de la apertura.
(C.A.B.A)	

CIERRE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2 ° - (CP 1425) – Tel. Rot. (5411) 60918000 INT. 132-Ciudad Autónoma de Buenos Aires – (C.A.B.A)	Hasta el 08 de Julio de 2015 a las 15:00 hs

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2 ° - (CP 1425) – Tel. Rot. (5411) 60918000 INT. 132-Ciudad Autónoma de Buenos Aires – (C.A.B.A)	



SECCION 1 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1º: CONTRATANTE.

El contratante se denomina **BELGRANO CARGAS Y LOGÌSTICA S.A.**, con domicilio en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425, Tel/Fax (011) 6091-8000, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y C.U.I.T. Nº **30-71410144-3.**

ARTICULO 2º: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

El procedimiento de selección, número, ejercicio, clase y modalidad por el cual se regirá la presente contratación será:

Procedimiento de Selección/Nº/Ejercicio: LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2015 - Etapa: UNICA.

Los interesados podrá retirar este Pliego de Bases y Condiciones Particulares en la Sede de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. sita en Av. Santa Fe N° 4636 – Piso 2º - (CP 1425) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Jefatura de Compras de la Gerencia de Abastecimiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. Rot. (5411) 6091 8000 Int. 192/133 – Fax 6091 8033 -.

ARTICULO 3º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. (BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.), con domicilio en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax (011) 6091-8000 Int. 109/128/207, y C.U.I.T. Nº 30-71410144-3 Ilama a LICITACION PUBLICA para el "ALQUILER DE 46 EQUIPOS MULTIFUNCION" que se regirá por las presentes Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en forma complementaria al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE SUMINISTROS, SERVICIOS, LOCACIONES Y CONCESIONES DE USO de este Organismo Contratante.

Quienes resulten adjudicatarios del presente llamado deberán suministrar los bienes objeto de la presente licitación de acuerdo a las características y especificaciones que en esta documentación licitatoria se detallan.



ARTICULO 4º: CONSULTA Y ACLARACIONES.

El pliego del presente llamado a Licitación Pública Nacional podrá ser consultado en la sede de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. sita en Av. Santa Fe Nº 4636, 2º Piso, CP 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jefatura de Compras de la Gerencia de Abastecimiento, Tel./Fax, (011) 6091-8000.

Asimismo, los interesados podrán efectuar consultas y pedidos de aclaraciones, por escrito hasta 72 horas hábiles antes de la fecha de apertura de 10:00 hs a 16:00 hs.

Las aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales y del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, podrán ser emitidas de oficio o en respuesta a consultas de los adquirentes, cuando BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. considere su pertinencia, a través de Circulares Aclaratorias.

En todos los casos las aclaraciones, con copia de la consulta, serán comunicadas a todos los que hayan retirado el PBC, hasta DOS (2) días hábiles antes de la fecha de apertura.

ARTICULO 5°: VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Se deberá mantener la validez de la oferta presentada por **sesenta** (60) días a partir del acto de apertura de ofertas. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquella se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.

ARTICULO 6º: LUGAR, PLAZO Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Las ofertas se presentarán en la JEFATURA DE COMPRAS de la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO, sita en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425, Capital Federal, hasta el **08 de Julio de 2015 15:00 hs.**

Las ofertas se deberán presentar en un (1) SOBRE CERRADO, el que deberá contener en su interior toda la documentación requerida.

El SOBRE llevará como únicas leyendas las siguientes:



LICITACION PÚBLICA Nº 11/2015

"ALQUILER DE 46 EQUIPOS MULTIFUNCION"

IDENTIFICACION DEL OFERENTE

SOBRE ÙNICO.

ARTICULO 7°: LUGAR, DIA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA.

El día **08 de Julio de 2015, 15:30 hs** se realizará la apertura de ofertas, a desarrollarse en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 8°: REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Para que su oferta pueda considerarse admisible, el Oferente deberá haber retirado el Pliego y no incurrir en ninguno de los impedimentos establecidos en la documentación licitatoria; ni encontrarse en situación de litigo con **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.,** el Estado Nacional o sus organismos descentralizados. Además, la Oferta deberá estar firmada de manera de constituirse realmente en una obligación para quienes la hayan formulado, haber integrado las correspondientes garantías y presentado la totalidad de la información y documentación establecida a satisfacción de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**

Es también condición necesaria para alcanzar la admisibilidad, que la oferta se ajuste a las condiciones establecidas en la documentación licitatoria sin presentar desviaciones, condicionamientos o reservas que restrinjan los derechos de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** o las obligaciones del Oferente o que impidan comparar esa oferta en condiciones de igualdad con otras o que no permitan asegurar fehacientemente el cumplimiento del alcance de la contratación.



ARTÍCULO 9º: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CARACTERISTICAS DEL SUMINISTRO

Rengión Único: "Alquiler de 46 Equipos Multifunción"

1- Alquiler de Impresoras Multifunción:

- El servicio deberá incluir provisión de equipos según descripción adjunta en el Anexo I de la Sección 3, provisión de tóner, instalación, mantenimiento, reparaciones, provisión de repuestos, en caso necesario cambio de equipo, sin límite de copias mensuales, provisión de software de gestión (para control de cantidad de copias por usuario)
- Las impresoras deberán ser multifunción.
- El plazo de vigencia de la presente contratación deberá ser de 12 (Doce) meses.

2- Especificación de los equipos:

Según Anexo I de la Sección 3, adjunto.

TÉRMINOS DE REFERENCIA (Se adjuntan en Anexo I - Sección 3)

ARTÍCULO 10°: FORMA DE COTIZACIÓN REQUERIDA

La cotización deberá realizarse en **PESOS** únicamente, más IVA. Los oferentes deberán cotizar por la totalidad de los renglones. No serán consideradas alternativas ni variantes que se aparten del objeto de la presente contratación y sus correspondientes Especificaciones Técnicas.

En el **Anexo IV de la Sección 4** se presenta un **Formulario de Propuesta** en la que se deberá expresar en pesos la propuesta de cada oferente.-

Se considerará que todos los valores cotizados incluyen la totalidad de las cargas sociales, previsionales y tributarias (excepto IVA) y de los costos y gastos directos e indirectos (incluidos seguros, utilidades, envío y retiro de los equipos a los destinos indicados, mantenimiento de los equipos, provisión de tóner, Software de gestión por el plazo de vigencia del alquiler de los equipos, instalación inicial - puesta en marcha-, etc.), resultando inoponibles a BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. cualesquier tipo de reclamo posterior por adicionales basados en éstos u otros conceptos similares o asimilables



ARTÍCULO 11°: REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Los Oferentes deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las ofertas serán redactadas en idioma nacional y se presentarán debidamente firmadas y selladas en todas sus hojas por el Representante Legal de los Oferentes.

Cada oferente deberá acompañar a su propuesta la información que a continuación se detalla, conforme los Artículos 8º y 13° del Pliego de Bases y Condiciones Generales de Servicios y Suministros salvo aquella documentación en la que el Oferente aplique lo previsto en el art. 14° del PBCG:

Personas Jurídicas:

- 1. Carta de Presentación: En todos los casos los Oferentes deberán acompañar una carta de presentación firmada por el representante legal del Oferente en la que manifiesta la intención de participar en la presente licitación como Oferente y en la que acepta todas las condiciones del presente Pliego y demás previsiones que rigen la licitación. Esta declaración se realizará utilizando el formulario incluido en el Sección 4 ANEXO I del presente Pliego.
- 2. Comprobante de Retiro del Pliego
- 3. Denominación o Razón social.
- 4. Domicilio legal y constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 5. Contratos Constitutivos, Estatutos y modificatorias debidamente certificada por Escribano Público o autoridad competente, en su caso.
- 6. Designación de representante legal y/o apoderado con facultades suficientes para obligar al Oferente. Esta Capacidad de representación o poder deberá resultar de los contratos sociales y/o estatutos y/o poderes y/o instrumentos adjuntos, debidamente certificados por Escribano Publico o autoridad competente, en su caso.
- 7. Constancia de Inscripción en AFIP Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T).
- 8. Certificado Fiscal para contratar vigente expedido por la AFIP o constancia de trámite del mismo, el cual deberá estar vigente al momento de la adjudicación.



- 9. El PCP y el PBCG debidamente suscriptos por el Representante Legal y/o Apoderado con facultades suficientes para obligar al Oferente.
- 10. <u>Habilidad</u>: En todos los casos los oferentes deberán acompañar una declaración jurada donde conste que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Estado Nacional y/o BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. de conformidad al (Sección 4 ANEXO II) que forma parte integrante del presente.
- 11. Judicial: Deberán denunciar con carácter de declaración jurada, conforme al (Sección 4 ANEXO II) que forma parte integrante del presente Pliego, sí mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL o sus entidades descentralizadas, y/o BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría y entidad demandada.
- 12. Antecedentes Comerciales: Se deberá presentar, indefectiblemente, un mínimo de tres (3) certificados emitidos por comitentes, públicos o privados, suscriptos por las autoridades de dichos establecimientos, en donde consten las características similares de los servicios prestados, cantidad de equipos provistos, periodo de la prestación y calidad de servicio, operado en los dos (02) últimos años. Dichas certificaciones deberán ser extendidas en fecha no anterior a cuarenta y cinco (45) días del acto de apertura, y deberán presentarse en original o copia autenticada ante Escribano Público o por el comitente. No se tomaran como válidos los certificados en los que la cantidad de equipos locados sea menor a TREINTA (30).-
- 13. Representante Oficial de la marca: Los oferentes deben ser Representantes de la Firma del Fabricante de los Equipos, en las marca que oferten, acreditando indefectiblemente esta condición, para asegurar que el personal sea especializado, que posean stock de todos los repuestos, y que estos estén garantizados en la República Argentina.
- 14. <u>Visita obligatoria:</u> Los oferentes <u>antes de cotizar</u> deberán realizar una visita al sitio donde se prestaran los Servicios mencionados en las direcciones indicadas en el Punto 3 del ANEXO I Sección 3 del presente Pliego (se adjunta Formulario, ver ANEXO III de la Sección 4), las mismas se deberán llevar a cabo hasta 48 horas corridas anteriores a la fecha de apertura de ofertas, debiéndose comunicar para coordinar la misma a tal efecto, con la JEFATURA DE SISTEMAS de la GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, sita en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425, Capital Federal, hasta el 06 de Julio hasta las 15:00 horas. Tel/Fax, (011) 6091 8092 o 6091 8000 Int. 128/213.

Sra. Mónica Vila: mvila@bcyl.com.ar



Por dicha visita obligatoria se entregará ACTA DE VISITA DE INSTALACIONES. La NO realización de dicha visita facultará a Belgrano Cargas y Logísticas S.A. a desestimar la oferta sin más trámite.

Nota: Toda la documentación requerida en el presente documento que deba estar certificada por Escribano Público, deberá estar legalizada en caso de que el Escribano certificante pertenezca a una jurisdicción distinta a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

11.2. Subsanación de defectos de forma: Cuando la oferta tuviera defectos de forma, el oferente será intimado por la JEFATURA DE COMPRAS de la GERENCIA DE ABASTECIMIENTO a subsanarlos dentro del término de DOS (2) días hábiles. Si no lo hiciere, la oferta será desestimada, sin más trámite.

ARTÍCULO 12°: PRESENTACIÓN ÚNICA.

Las obligaciones contempladas en el art.11 inc.5 se cumplirán por única vez en oportunidad de la primera presentación de ofertas que efectúen los interesados, en BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. En sucesivas presentaciones, sólo deberán declarar bajo juramento que se hallan incorporados al Registro de Proveedores indicando la licitación en la cual se ha entregado dicha documentación y que la misma se encuentra plenamente válida y actualizada a la fecha. En su caso, deberán proporcionar la actualización de los datos que hubieren variado desde su última presentación, de la misma forma prevista para la presentación original.

ARTÍCULO 13°: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

13.1. En la fecha establecida en el llamado se procederá a la apertura de las ofertas.

Durante los TRES (3) días hábiles siguientes se otorgará vista a los proponentes cuyas ofertas hayan sido abiertas, quienes podrán observar cualquiera de las restantes. Las observaciones se fundamentarán en forma clara y precisa y serán



presentadas en la Mesa de Entradas de **BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.**

Cumplido el plazo del párrafo anterior la **COMISION EVALUADORA** se abocará al análisis de las ofertas, con el objetivo de determinar si las mismas cumplimentan los requisitos de la licitación, integran las correspondientes garantías y demuestran estar en condiciones de cumplimentar la provisión objeto del llamado en tiempo y forma, de manera de poder concluir que dichas ofertas resultan ADMISIBLES.

En ese proceso de evaluación, la **COMISION EVALUADORA** podrá requerir todas las aclaraciones, ratificaciones y rectificaciones que considera necesarias para determinar la admisibilidad.

No se requerirá o aceptará aclaración o información complementaria por parte los oferentes que implique una alteración de la igualdad en la evaluación de las ofertas, o que represente una ventaja para quien formula la aclaración o complementación de la información dado el tiempo transcurrido con posterioridad a la fecha de apertura, el conocimiento adquirido de las demás ofertas o cualquier otra condición.

- **13.2.** La **COMISION EVALUADORA** emitirá el Dictamen de Evaluación, el cual no será vinculante y proporcionará criterios suficientes para la toma de decisión de la preadjudicación.
- **13.3**. El dictamen de la **COMISION EVALUADORA** será notificado a los Oferentes por medio fehaciente en oportunidad de notificarse el acto de preadjudicación.
- **13.4.** La toma de vista en ningún caso dará derecho al oferente a efectuar presentaciones en las actuaciones por el que tramita la contratación, ni dará lugar a la suspensión de los trámites o demoras en el procedimiento de contratación.

ARTÍCULO 14º: ADJUDICACIÓN, ORDEN DE COMPRA

14.1 El Alquiler de Equipos Multifunción objeto de la presente será adjudicada a la Oferta que cumpliendo con todos los requerimientos técnicos y formales resulte ser la de menor precio y, en consecuencia, la cotización más conveniente a sólo criterio **de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** La adjudicación de los Ítem se hará en forma global, para facilitar el mantenimiento y reposición de insumos, operar equipos de similares características, la coordinación de acciones con el responsable del área usuaria, la forma de realizar reclamos al Adjudicatario, la tarea Administrativa y Operativa y el control de Proveedores.



- **14.2**. La preadjudicación será notificada fehacientemente al adjudicatario y al resto de los oferentes, quienes podrán impugnar el acto de preadjudicación dentro del plazo de TRES (3) días de notificados.
- 14.3. Estas impugnaciones deberán presentarse por escrito en la MESA DE ENTRADA DE BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. y deberá adjuntar una Garantía de Impugnación equivalente al 1% (uno por ciento) del monto de la oferta en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar la Orden de Compra y serán resueltas en el plazo de CINCO (5) días. La garantía de impugnación podrá ser ejecutada al primer requerimiento de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. de no proceder la impugnación.
- **14.4. BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.** podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato u emisión de Orden de Compra, sin lugar a indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes.

ARTÍCULO 15º: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. exigirá a la firma del contrato y/o Orden de Compra al oferente adjudicado una garantía de cumplimiento del mismo equivalente al 10% del monto total adjudicado. En caso de presentarla mediante una Póliza de Seguro de Caución, deberá contar con la certificación de firma por Escribano Público y deberá ser legalizada la mencionada certificación si el Escribano certificante fuese de una jurisdicción diferente a la del Organismo Contratante

Dicha garantía deberá contener en sus Condiciones Generales, las siguientes clausulas:

- Modificaciones del Contrato: "La garantía que instrumenta la presente póliza mantendrá su pleno efecto aun cuando el asegurado conviniere con el Tomador modificaciones o alteraciones en el Contrato de obra original, siempre que estén previstas en la ley aplicable o en dicho Contrato".
- Configuración del siniestro: "Una vez firme la resolución dictada dentro del ámbito interno de la asegurado, que establezca la responsabilidad del tomador por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo, el asegurado tendrá derecho a



exigir el pago pertinente al asegurador, luego de haber resultado infructuosa la intimación extrajudicial de pago, no siendo necesaria otra interpelación ni acción".

- Pago y efectos: "El siniestro tendrá fecha cierta la de recepción por parte del asegurador de la documentación pertinente, debiendo este hacer efectivo el importe garantizado dentro de los 15 días"
- Prescripción liberatoria: "Las acciones contra el asegurador prescriben al mismo tiempo que prescriben las acciones del asegurado contra el tomador".

ARTÍCULO 16º: RECEPCIÓN

La recepción de los equipos requeridos, se efectuará en los lugares especificados en el Artículo 9°, por personal de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. al igual que la firma de los remitos y facturas correspondientes

ARTÍCULO 17°: PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo del alquiler de los equipos multifunción será de 12 (doce) meses a partir de la emisión de la correspondiente Orden de Compra

Los lugares de recepción de los equipos serán los indicados en el Anexo I de la Seccion 3.

ARTICULO 18º: FORMA DE PAGO Y LUGAR DE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.

El pago será efectuado dentro de los treinta (30) días mediante la provisión de servicios mensuales, presentando la factura correspondiente y el responsable designado por el BCyL S.A. emita la conformidad de aceptación de la prestación respectiva.

Las facturas, deberán ser presentadas oportunamente en Mesa de Entrada sita en Av. Santa Fe 4636, 2º Piso, CP 1425 de esta Ciudad Autónoma.-

ARTÍCULO 19º: INCUMPLIMIENTO - MULTAS

19.1 El incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contenidas en los Pliegos de Bases y Condiciones, los ANEXOS que lo integran y/o la Orden de Compra que se emita en relación a esta Licitación Pública, dará derecho a BELGRANO CARGAS Y LOGÌSTICA S.A. a rescindir el mismo de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, siendo suficiente al efecto, la comunicación por medio del cual BELGRANO CARGAS Y LOGÌSTICA S.A. notifique fehacientemente al mismo su voluntad de resolverlo.



En consecuencia el Contratante procederá en caso de ser necesario a la correspondiente ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

19.2 Sin perjuicio de lo establecido en el numeral precedente, frente al incumplimiento del contratista a cualquiera de las obligaciones derivadas de este Pliego y de cualquiera de los documentos contractuales, BELGRANO CARGAS Y LOGÌSTICA S.A. podrá optar por requerir su cumplimiento. En ese caso, BELGRANO CARGAS Y LOGÌSTICA S.A. queda facultada para imponer al contratista una multa diaria equivalente al cero coma diez por ciento (0,10%) del precio total de la contratación, desde producida la notificación hasta que se acredite el efectivo cumplimiento del contrato.

En ese último supuesto, **BELGRANO CARGAS Y LOGÌSTICA S.A**. constituirá en mora al contratista a través de un medio fehaciente. Las multas deberán abonarse de la misma forma establecida en el presente Pliego, o en la forma que **BELGRANO CARGAS Y LOGÌSTICA S.A.** expresamente lo indique.

ARTÍCULO 20º: DOMICILIO – JURISDICCION

El Adjudicatario deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo y para toda divergencia relacionada con la presente licitación, las partes se someterán voluntariamente a la jurisdicción de los TRIBUNALES FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, con renuncia expresa de cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiere corresponder.

ARTÍCULO 21º: NORMATIVA VIGENTE

Todos los documentos que integran el contrato serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias entre los referidos documentos, regirá el siguiente orden de prelación:

- 1. La Orden de Compra emitida por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.
- El presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y sus Circulares aclaratorias /modificatorias emitidas por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.
- **3.** El Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación y Ejecución de Suministros, Servicios, Locaciones y Concesiones de Uso de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.



- **4.** La oferta presentada por el oferente adjudicado por BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A.
- 5. El Código Civil y el Código de Comercio.



SECCION 2. DATOS DEL LLAMADO

LICITACION PÚBLICA NRO. 11/2015

"ALQUILER DE 46 EQUIPOS MULTIFUNCION"

Tipo de Licitación

DE ETAPA UNICA

Cronograma del llamado a licitación

- 12 y 15 de Junio de 2015 Publicidad de llamado a Licitación mediante la publicación de avisos en por lo menos dos periódicos de mayor circulación en el país.
- 12 y 15 de Junio de 2015 Publicidad de llamado a Licitación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Nación.
- 12 y 15 de Junio de 2015 Publicidad de llamado a Licitación en ONC.

Cierre de Presentación de Ofertas

08 de Julio de 2015 15:00 hs

Fecha de Apertura y Lugar de Apertura

08 de Julio de 2015 15:30 hs

Garantía de Contrato.

DIEZ (10%) Del Monto total de la Orden de Compra.



SECCION 3 - ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Detalle	Especificación Mínima	Cantidad
		Tipo de equipamiento: Fotocopiadora Multifunción Blanco y Negro.	
		Velocidad de Copiado: mínimo 60/50 copias por minuto en formato A4.	
		Velocidad de primera copia: 3,5 segundos	
		Resolución 600 x 600 dpi.	
		Tamaño máximo de los originales hasta A3.	
		Tamaño de reproducciones hasta A3.	
		Alimentación del papel en dos bandejas con una carga mínima de 550 hojas cada una.	
		Bandeja multipropósito mínimo 100 hojas.	
		Máxima capacidad de papel: 4450 hojas en todas sus bandejas.	
		Alimentador manual y alimentador con recirculado automático de originales.	
1	TIPO 1	Modalidad doble faz totalmente automático.	4
1	IIPOI	Finalizador que clasifique y abroche.	4
		Configuración de códigos de administración	
		Conectividad para impresión en red	
		Placa de red 10/100 base tx, 802.11 a/b/g.	
		PostScript® 3™,genuino	
		MEMORIA 1GB + 128GB.	
		Escaneo a color.	
		Permitir OCR, capturar, combinar, convertir y compartir documentos, independientemente	
		del formato original.	
		Permitir combinar documentos de diferentes formatos para su impresión.	
		Ciclo de Trabajo Máximo mensual: 200.000 copias o impresiones.	
		Tipo de equipamiento: Fotocopiadora Multifunción Blanco y Negro.	
		Velocidad de Copiado: mínimo 23/25 copias por minuto en formato A4.	
		Pantalla de exposición: fija y plana, con Alimentador Automático, Recirculador de originales de	
		mínimo 80 hojas.	
		Doble faz automático para copia en impresión en el manejo de las copias y los originales.	
		Dos (2) bandejas alimentadoras de papel para copiar desde el tamaño A4 hasta A3, de mínimo	
_		500 hojas cada una.	
2	TIPO 2	Sistema de Alimentación para papel pesado by pass: 100 hojas mínimo	40
		Capacidad de papel en el conjunto de bandejas, incorporado al equipo mínimo 1.000 hojas en	
		total.	1
		Ampliación / reducción: Zoom de ampliación y reducción: mínimo entre 50 % y 200 %.	
		Superficie de copiado para libros: A3 Volumen o ciclo de trabajo de diseño aproximado: 15.000 copias / impresiones mensuales.	-
			-
		Conectividad: con placa de red incorporada y por puerto USB.	-
		Escáner 600 x 600 de red incorporado	



		Emulación: tipo PCL6 y tipo PostScript 3, Vista, NT 4.0	
		Memoria: 1Gb RAM.	
	Tipo de equipamiento: Fotocopiadora Multifunción Color		
		Velocidad de copiado e impresión: 45 páginas por minuto; tanto en full color como en monocromático.	
		Tiempo de Salida de primera copia a todo color: 4.8 color / 3.1 blanco-negro segundos.	
		Alimentador de documentos con escaneo dúplex a un solo paso para 200 hojas.	
		Resolución de copiado 600 ppp	
		Área de escaneo: Hasta 297 x 432 mm.	
		Tamaño de papel: Media Carta a 320 x 450 mm.	
		Gramaje de papel: 52 - 300 g/m²	
3	TIPO 3	3 Lenguajes de impresión: PCL5c, PCL6, PDF, Adobe PS3, XPS, IPDS.	
		Interfaces estándar 10BaseT/100BaseTX, USB 2.0.	
		Resolución de impresión máxima: 1200 x 1200 dpi.	
		Escaneo a todo color.	
		Alimentador de documentos de un solo paso de más de 200 hojas.	
		Escaneo a carpeta y correo electrónico.	
		Dúplex automático en todas sus funciones.	
		Volumen recomendado mensual: 12.000 copias o impresiones.	
		Ciclo de Trabajo Máximo mensual: 200.000 de copias o impresiones	
		Tamaño Recomendado de Grupo de Trabajo: hasta 30 usuarios	

Las especificaciones técnicas detalladas en el Anexo I del presente pliego son el estándar de calidad mínimo requerido para la implementación del proyecto, pudiendo mejorar las condiciones especificadas propuestas. En todos los casos será responsabilidad de cada oferente el presentar una propuesta técnica que asegure el correcto funcionamiento y compatibilidad entre todas las partes.

Especificaciones técnicas Generales

1. Software de Gestión

Para un *mejor y más* eficiente control el adjudicatario deberá incluir en su oferta un software de gestión y control de impresiones que permita administrar, controlar y optimizar los dispositivos instalados con las siguientes funciones mínimas:

- Verificación de cuentas y control de gestión de impresión.



- -Seguimiento y control de costos sobre cualquier documento que el usuario envíe a cualquier multifunción, fotocopiadora o impresora de la red independientemente del proveedor.
- -Asignación de costos por áreas y usuarios.
- -Eliminar la impresión no autorizada.
- -Determinación de cuotas de impresión en color
- -Permitirá desviar la producción de impresoras de escritorio a multifunciones de la red más eficientes.
- -Permitirá determinar dispositivos con mayor frecuencia de servicio.
- -Captación, costos y generación de reportes para administración de gastos de impresión y de copia
- -Programación automática de la generación y distribución de informes Gestión del estado del dispositivo y seguimiento de defectos y fallas de equipos.
- -Posibilidad de impresión desde cualquier multifuncional provisto por el proveedor por medio de la validación del usuario en el equipo.
- -Validación de los usuarios por medio de tarjeta de proximidad
- -Por otro parte el adjudicatario deberá recibir las alertas de servicio y falta de insumos, monitoreo de flota y contadores de servicio en forma remota.

2. <u>Lanzamiento Equipos</u>

Los equipos a instalar serán de última generación, debiendo acreditar junto con su oferta que el lanzamiento de cada uno de los equipos ofrecido se realizó en el año **2012** o posterior para todos los ítems.

3. <u>Distribución física de los equipos en:</u>

Línea	Lugar / Sector	Tipo impresora	Dirección
	Compras	TIPO 1	Av. Santa Fe 4636 2° piso - CABA
	Finanzas	TIPO 1	Av. Santa Fe 4636 2° piso - CABA
	Taller Córdoba	TIPO 2	Malvinas 901, Córdoba - Córdoba
	UP Salta (línea Belgrano)	TIPO 2	Dr. F. Ameghino s/n y Balcarce, Güemes - Salta
	Almacén Retiro	TIPO 2	Padre Mujica 3001 - CABA
	RRHH	TIPO 2	Av. Santa Fe 4636 1° piso - CABA
Belgrano	RRHH	TIPO 2	Av. Santa Fe 4636 1° piso - CABA
	RRHH	TIPO 2	Av. Santa Fe 4636 1° piso - CABA
	RRHH	TIPO 2	Av. Santa Fe 4636 2° piso - CABA
	Sistemas	TIPO 2	Av. Santa Fe 4636 2° piso - CABA
	UP Rosario	TIPO 2	Nicolás Avellaneda 3998, Santa Fe - Santa Fe
	UP Tucumán	TIPO 2	Marco Avellaneda 120, San Miguel de Tucumán - Tucumán
	Legales	TIPO 2	Av. Santa Fe 4636 2° piso - CABA



	UP Córdoba (línea Belgrano)	TIPO 2	Jerónimo Luis de Cabrera 250, Córdoba - Córdoba
	UP Santa Fe (Línea Belgrano)	TIPO 2	Nicolás Avellaneda 3998, Santa Fe - Santa Fe
	Compras	TIPO 3	Av. Santa Fe 4636 2° piso - CABA
	Albardón (Base)	TIPO 2	Chabuco 300 - Albardón - San Juan
	Empalme (Base)	TIPO 2	San Martin 536, Empalme Villa Constitución - Santa Fe
	LSM - Oficina Palmira	TIPO 2	Alem y Libertad, Palmira - Mendoza
	Mendoza (Almacén)	TIPO 2	Tiburcio Benegas 1799, Mendoza
	Palmira (Aduana)	TIPO 2	Alem y Libertad, Palmira - Mendoza
	Palmira (Paletizado)	TIPO 2	Alem y Libertad, Palmira - Mendoza
	Rufino (Oficina)	TIPO 2	Boulevard Belgrano 50, Rufino - Santa Fe
San	Santos Lugares (Patio)	TIPO 2	Landin 3460, Santos Lugares - Buenos Aires
Martin	CDA (Oficina)	TIPO 2	Senador Ferro 500, Alianza - Santos Lugares
	Junín (Oficina)	TIPO 2	Pasaje la Porteña 74, Junín - Buenos Aires
	Mendoza (Taller)	TIPO 2	Tiburcio Benegas 1799, Mendoza
	Rufino (Patio)	TIPO 2	Boulevard Belgrano 50, Rufino - Santa Fe
	Estación Laboulaye	TIPO 2	Julio A. Roca y Av. Independencia, Laboulaye - Córdoba
	Justo Daract (Base)	TIPO 2	Pasaje 8 de Julio 920, Justo Daract - San Luis
	UP Soldini	TIPO 2	Gral. López s/n, Estación de Ferrocarril, Soldini - Santa Fe
	Palmira (Logística)	TIPO 2	Alem y Libertad, Palmira - Mendoza
	Soldini (Oficina)	TIPO 2	Gral. López s/n, Estación de Ferrocarril, Soldini - Santa Fe
	Mecánica	TIPO 1	Av. Santa Fe 4636 3° piso - CABA
	Planeamiento	TIPO 1	Av. Santa Fe 4636 3° piso - CABA
	Garupá (Base)	TIPO 2	Av. Corrientes y Alem, Garupá - Misiones
	Paso de los Libres (Oficina)	TIPO 2	Tucumán, Rotonda del Ferrocarril, Paso de los Libres - Corrientes
Urquiza	Zarate (Contenedor)	TIPO 2	Esposos Curie 1800, Zarate - Buenos Aires
	Zarate (Fiscal)	TIPO 2	Esposos Curie 1800, Zarate - Buenos Aires
	Operaciones	TIPO 2	Av. Santa Fe 4636 3° piso - CABA
	UP Concordia	TIPO 2	Robinson y San Juan, Concordia - Entre Ríos
	Zarate (Estación)	TIPO 2	Esposos Curie 1800, Zarate - Buenos Aires
	Infraestructura	TIPO 2	Av. Santa Fe 4636 3° piso - CABA



Operaciones	TIPO 2	Av. Santa Fe 4636 3° piso - CABA
RRHH	TIPO 2	Av. Santa Fe 4636 1° piso - CABA
Infraestructura / transporte	TIPO 3	Av. Santa Fe 4636 3° piso - CABA



SECCIÓN 4 - ANEXO I

CARTA DE PRESENTACIÓN LICITACION PUBLICA № 11/2015

De mi consideración:

Habiendo analizado los Documentos de La Licitación Pública Nº 11/2015, cuya recepción se confirma por el presente, quienes suscriben esta carta ofrecemos brindar los suministros por el monto que ha de establecerse conforme al Formulario de Cotización que se adjunta como Anexo V al presente y que es parte integral de esta Oferta.

Si nuestra Oferta fuese aceptada nos comprometemos a comenzar y completar la entrega de todos los materiales según las Especificaciones Técnicas contenidas en el la sección 3 Anexo I del presente.

Acordamos regirnos por esta propuesta durante un período de 60 días desde la fecha límite fijada para la recepción de las Ofertas, la que resultará vinculante para quienes suscriben y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho plazo.

Comprendemos que ustedes no se encuentran obligados a aceptar cualquier Oferta que reciban.

Fechado en este día / mes / del año

Firma y sello/aclaración

(En su calidad de)

Debidamente autorizado/a, según surge del poder adjunto, a firmar la Oferta en nombre y representación de la empresa/institución:



SECCIÓN 4 - ANEXO II FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

APELLIDO:	
NOMBRE:	
D.N.I. /C.I. /L.E. /L.C. Nº:	
RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO:	
HABILIDAD PARA (CONTRATAR
EL OFERENTE DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL 11/2015. ESTA INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO NACIONAL Y/O BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. DE	

NACIONAL 11/2015. ESTA INCURSO EN
ALGUNA DE LAS CAUSALES DE
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL
ESTADO NACIONAL Y/O BELGRANO
CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. DE
CONFORMIDAD AL ANEXO 1 DE LA
SECCIÓN A QUE FORMA PARTE
INTEGRANTE DEL PRESENTE PLIEGO, Y/O
ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO Y/O
SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA
SOCIEDAD DEL ESTADO Y/O
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS
SOCIEDAD DEL ESTADO (tachar lo que no
corresponda)

SI NO



DEUDAS – RECLAMOS ADMINISTRATIVOS – JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL

MANTIENE DEUDAS, RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUICIOS COMO PARTE DEMANDADA CON EL ESTADO NACIONAL Y/O BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A. Y/O ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO Y/O SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO Y/O ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, INDIVIDUALIZANDO EN SU CASO: CARÁTULA, NÚMERO DE EXPEDIENTE, MONTO RECLAMADO, FUERO, JUZGADO, SECRETARÍA Y ENTIDAD DEMANDADA. (TACHAR LO QUE NO CORRESPONDA)	SI	NO
DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA INDICAR FUERO, JUZGADO, N° DE EXPEDIENTE, ENTIDAD DEMANDANTE Y MONTO RECLAMADO.		



PRESTO CONFORMIDAD CON TODO EL CONTENIDO DEL PRESENTE PLIEGO, ASÍ COMO RENUNCIO A RECURRIR A LA VÍA JUDICIAL EN CASO DE DESCALIFICACIÓN, NO CALIFICACIÓN, DESESTIMACIÓN DE LA PROPUESTA O CUALQUIER OTRA RESOLUCIÓN QUE ADOPTE EL ORGANISMO CONTRATANTE. TAMBIÉN ACEPTO EXPRESAMENTE QUE LA ÚNICA VIA RECURSIVA ES LA PREVISTA EN EL PRESENTE PLIEGO

EL QUE SUSCRIBE DON	
EN SU CARÁCTER DE	
AFIRMA QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTE FOR DECLARACIÓN JURADA SON CORRECTOS Y QUE SE HA CONFECCIONADO SIN OMITIR NI FALSEAR DATO ALGUI CONTENER, SIENDO FIEL EXPRESIÓN DE LA VERDAD.	AN
LUGAR Y FECHA	FIRMA



SECCIÓN 4 - ANEXO III

ACTA DE VISI	TA DE INSTALACIONES
REFERENCIA	de de 2015
<i>LICITACION PÚ</i>	BLICA NACIONAL 11/2015
	en representación de la firmaha realizado la visita requerida, el Artículo 11° del PLIEGO DE CONDICIONES
Representante Empresa	Representante BCyL S.A.



SECCIÓN 4 - ANEXO IV: Formulario de Propuesta

LICITACIÓN PÚBLICA № 11/2015

FECHA DE APERTURA: 08/07/2015 - HORA DE APERTURA: 15:30 HORAS

El que suscr	ibe					
		en nombre y repres con NºLocalidad	domicilio	legal en la	Calle	
E-mail		№ de	CUIT		y con poder suficiente բ	oara obrar en su
		nsta en contrato poder que acon		_		s particulares y
tecnicas qu	e rigen	la presente LICITACIÓN PÚBLICA, co	otiza ios si	guientes precios	•	
RENGLON	ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO EN PESOS S/IVA	PRECIO TOTAL EN PESOS S/IVA
1	1	ALQUILER DE 16 EQUIPOS MULTIFUNCION – LINEA BELGRANO	12	Mes		
	2	ALQUILER DE 17 EQUIPOS MULTIFUNCION – LINEA SAN MARTIN	12	Mes		
	3	ALQUILER DE 13 EQUIPOS MULTIFUNCION – LINEA URQUIZA	12	Mes		
TOTAL 12 Mes						
SON PESOS						
Firma del c				rma del oferente		
LUGAR Y F	LUGAR Y FECHA ACLARACION DE FIRMA Y CARGO					CARGO